



PERIÓDICO OFICIAL

ÓRGANO DE DIFUSIÓN OFICIAL DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO.



TABASCO

CARLOS MANUEL MERINO CAMPOS
Gobernador Interino
Del Estado Libre y Soberano de Tabasco

GUILLERMO ARTURO DEL RIVERO LEÓN
Secretario de Gobierno

13 DE MAYO DE 2023



PUBLICADO BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816

No.- 9034



Ayuntamiento Constitucional
de Jonuta, Tabasco.

Jonuta
Ayuntamiento Constitucional
2021-2024

Futura de grandeza
"2023, año de Francisco Villa,
el revolucionario del pueblo"



CATALOGO DE PUESTOS

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DE JONUTA,
TABASCO DEL 2023





Ayuntamiento Constitucional de Jonuta, Tabasco.



Futuro de grandeza
 "2023, año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"

	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE JONUTA, TABASCO	
	DESCRIPCIÓN Y PERFIL DEL PUESTO	Código: JON-CP-2022
		Revisión: 0
		Fecha: enero/2023
Páginas: 1 de 1		

Código del Puesto	Nombre del Puesto	Numero de Plazas	Area de Adscripción	Sueldo Mínimo Neto	Sueldo Máximo Neto
205	COMISARIO	01	Reacción	\$ 22,180.50	\$ 71,550.00
092	SUB OFICIAL	01	Reacción	\$ 15,502.50	\$ 38,027.50
076	POLICÍA PRIMERO	03	Reacción	\$ 7,212.66	\$ 34,012.66
077	POLICÍA SEGUNDO	09	Reacción	\$ 7,212.66	\$ 34,012.66
097	JEFE DE U.A.	605	Reacción	\$ 7,212.66	\$ 34,012.66
078	POLICÍA TERCERO	27	Reacción	\$ 7,212.66	\$ 34,012.66
098	POLICÍA U.A.	606	Reacción	\$ 7,212.66	\$ 34,012.66
075	POLICIA	81	Reacción	\$ 7,212.66	\$ 34,012.66





Ayuntamiento Constitucional de Jonuta, Tabasco.



Futuro de grandeza
"2023, año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"

	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE JONUTA, TABASCO	
	DESCRIPCIÓN Y PERFIL DEL PUESTO	Código: JON-CP-2022
		Revisión: 0
		Fecha: Enero/2023
Páginas: 1 de 6		

A. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO

GENERALIDADES	
NOMBRE DEL PUESTO:	COMISARIO
CÓDIGO DEL PUESTO	205
ÁREA DE ADSCRIPCIÓN	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA
JEFE INMEDIATO	PRESIDENTE MUNICIPAL
PUESTOS QUE LE REPORTAN AL PUESTO DESCRITO	SUB-OFICIAL
NÚMERO DE PLAZAS	01

MISIÓN DEL PUESTO

Implementar los recursos suficientes y a su alcance a fin de mantener la cultura de la legalidad y participación ciudadana, promoviendo acciones y programas para salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz públicos desde la prevención especial y general de los delitos, la sanción de las infracciones administrativas, así como en las respectivas competencias establecidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

OBJETIVO DEL PUESTO

Dirigir, coordinar, supervisar e implementar los lineamientos municipales en materia de prevención del delito, así como la preservación de las libertades, la paz pública, rigiéndose siempre, por los Principios de Legalidad, Objetividad, Eficiencia, Honradez, y Respeto a los Derechos Humanos reconocidos por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como fomentar la participación ciudadana y rendir cuentas en términos de ley.





Ayuntamiento Constitucional de Jonuta, Tabasco.



Futuro de grandeza "2023, año de Francisco Villa el revolucionario del pueblo"

	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE JONUTA, TABASCO	
	DESCRIPCIÓN Y PERFIL DEL PUESTO	Código: JON-CP-2022
		Revisión: 0
		Fecha: Enero/2023
	Páginas: 2 de 6	

FUNCIONES

- Mantener el orden público para preservar la paz social en el municipio.
- Conducir las relaciones de la Dirección con las demás entidades municipales, estatales y federales en los asuntos de su competencia.
- Dirigir y coordinar los servicios de seguridad, vigilancia y protección en caminos y carreteras del municipio, así como de vías primarias, zonas urbanas y rurales.
- Proponer al Presidente Municipal las políticas y programas en materia de seguridad, así como ejecutar los planes y programas autorizados para la impartición de la misma.
- Vigilar el cumplimiento de los acuerdos, órdenes y demás disposiciones que en materia de seguridad expida los gobiernos municipal, estatal o federal.
- Aumentar la confianza de los ciudadanos hacia la figura del policía, fomentando un mayor acercamiento, permitiendo un mayor alcance al enfrentar el reto de la inseguridad.
- Coordinar el Programa de Evaluación de Control de Confianza, el cual comprende las siguientes evaluaciones: Psicológico, Psicométrico, Médico, Laboratorio, Toxicológico, Polígrafo, entorno social y visita domiciliaria para el sistema de promociones que permita satisfacer las expectativas de desarrollo profesional y reconocimiento de los integrantes de la corporación.
- Implementar los sistemas de evaluación del desempeño, para asegurar el seguimiento y control de los objetivos y metas comprometidas.
- Causar las acciones y estudios para la capacitación de los elementos policiales para la actualización y profesionalización de los elementos de Seguridad Pública.
- Autorizar las medidas técnicas y administrativas para la mejor organización y funcionamiento de la Dirección, expedir el Manual de Organización General y Establecer Lineamientos para la expedición de los demás manuales administrativos que se requieran para el eficiente despacho de los asuntos encomendados a cada unidad administrativa.





Ayuntamiento Constitucional de Jonuta, Tabasco.



Forjando grande
"2023, año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"

	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE JONUTA, TABASCO	
	DESCRIPCIÓN Y PERFIL DEL PUESTO	Código: JON-CP-2022
		Revisión: 0
		Fecha: Enero/2023
	Páginas: 3 de 6	

FUNCIONES
<ul style="list-style-type: none"> • Informar al Cabildo sobre el estado que guarda la administración de la Dirección y concurrir cuando se le convoque para discusión de una ley, reglamento o el estudio de un asunto concerniente al ramo. • Auxiliar en los programas de salud, contingencia, dotación de servicios públicos municipales y vigilar el correcto funcionamiento para el desarrollo funcional en el desempeño de las mismas. • Establecer programas de acciones tendientes a la prevención del delito, en coordinación con organismos públicos, privados y sociales. • Representar al Presidente Municipal en los asuntos que le encomiende en materia de seguridad y aquellas que son de interés en el cumplimiento de las acciones del orden público. • Realizar todas aquellas que señalen las leyes, reglamentos y otras disposiciones legales aplicables. • Cumplir y hacer cumplir las obligaciones estipuladas en el artículo 40 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.





Ayuntamiento Constitucional de Jonuta, Tabasco.



Future of greatness
"2023, año de Francisco Villa, el revolucionario del Pueblo"

	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE JONUTA, TABASCO	
	DESCRIPCIÓN Y PERFIL DEL PUESTO	Código: JON-CP-2022
		Revisión: 0
		Fecha: Enero/2023
Páginas: 4 de 6		

B. PERFIL DEL PUESTO

A.- ESCOLARIDAD Y/O GRADO DE ESTUDIO	
Nivel de Estudios: Licenciatura, especialidad o diplomado, cursos de alta dirección.	Grado de Avance: Titulado
Áreas de Conocimiento: Jurídico administrativo, deontológico-axiológico, investigación e inteligencia policial, manejo y solución de conflictos, trabajo bajo presión, concertador, manejo y mantenimiento de equipos técnicos, calidad, productividad e innovación, metodología operativa, desarrollo físico policial, habilidades administrativas e informáticas.	

B.- EXPERIENCIA LABORAL	
Áreas de Experiencia Mínima del Puesto: Derechos Humanos, técnicas y tácticas policiales, recursos humanos	Años de Experiencia: 4
Áreas de Conocimiento: Jurídico administrativo, deontológico-axiológico, investigación e inteligencia policial, manejo y solución de conflictos, trabajo bajo presión, concertador, manejo y mantenimiento de equipos técnicos, calidad, productividad e innovación, metodología operativa, desarrollo físico policial, habilidades administrativas e informáticas.	

C.- CARACTERÍSTICAS FÍSICAS
Edad: 38 A EN ADELANTE Estatura: CON FORME A LA MEDIA NACIONAL Sexo: INDISTINTO






Ayuntamiento Constitucional de Jonuta, Tabasco.



“2023, año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo”

	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE JONUTA, TABASCO	
	DESCRIPCIÓN Y PERFIL DEL PUESTO	Código: JON-CP-2022
		Revisión: 0
		Fecha: Enero/2023
		Páginas: 5 de 6

D.- CONDICIONES DE TRABAJO En caso de que puesto requiera condiciones especiales de trabajo llene el siguiente apartado.			
Disponibilidad para viajar	SI	Condiciones especiales de trabajo* *De contestar si explique las razones	NINGUNA
Frecuencia	OCASIONALMENTE		
Cambio de residencia	SI	Especificaciones Ergonómicas: (características Físicas requeridas por el puesto*	NINGUNA
Periodos especiales de trabajo	SI	*De contestar si explique las razones	Atendiendo a las necesidades del servicio se otorgan comisiones.
Horario de trabajo	ABIERTO		





Ayuntamiento Constitucional de Jonuta, Tabasco.



Fraternidad y grandeza
"2023, año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"

	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE JONUTA, TABASCO	
	DESCRIPCIÓN Y PERFIL DEL PUESTO	Código: JON-CP-2022
		Revisión: 0
		Fecha: Enero/2023
		Páginas: 6 de 6

E.- CAPACIDADES									
Indica las habilidades de acuerdo a la siguiente escala: De primera importancia (1), importantes (2), beneficio, pero no indispensables (3) ó no requerido para este puesto (4).									
CONOCIMIENTOS	1	2	3	4	ACTITUDES	1	2	3	4
Planes y programas estratégicos	X				Liderazgo	x			
Marco normativo	X				Iniciativa	x			
Iniciativa Función Policial	X				Resolutiva	x			
Municiones	x				Tolerancia	x			
HABILIDADES	1	2	3	4	VALORES	1	2	3	4
Comunicación	X				Ética	X			
Toma de decisiones	X				Responsabilidad	X			
Manejo de conflictos	X				Lealtad	X			
Capacidad de negociación	X				Respeto	X			

OBSERVACIONES: NINGUNA

L.A.E. Luis Felipe Torres Ballina
 Director de Administración

Insp. José Francisco Gómez Martínez
 Comisario, revisó

Lic. Eric Robert Garrido Argáez
 Presidente Municipal
 Autorizó





Ayuntamiento Constitucional de Jonuta, Tabasco.



Futuro de grandeza
"2023, año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"

	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE JONUTA, TABASCO	
	DESCRIPCIÓN Y PERFIL DEL PUESTO	Código: JON-CP-2022
		Revisión: 0
		Fecha: Enero/2023
	Páginas: 1 de 5	

A- DESCRIPCIÓN DE PUESTO

GENERALIDADES	
NOMBRE DEL PUESTO:	SUB OFICIAL
CÓDIGO DEL PUESTO	092
ÁREA DE ADSCRIPCIÓN	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA
JEFE INMEDIATO	OFICIAL
PUESTOS QUE LE REPORTAN AL PUESTO DESCRITO	POLICÍA PRIMERO
NÚMERO DE PLAZAS	01

MISIÓN DEL PUESTO

Participar en el mantenimiento del orden público y preservar la paz social en el municipio, coordinando a los elementos adscritos a los servicios de seguridad pública, garantizando el cumplimiento de los Principios Constitucionales de Legalidad, Objetividad, Eficiencia, Profesionalismo, Honradez y Respeto a los Derechos Humanos, actuar en coordinación y colaboración con los demás integrantes de las instituciones de Seguridad Pública; preservar la secrecía de los asuntos.

OBJETIVO DEL PUESTO

Coordinar con el Comisario el Servicio de Policía Municipal, con base a las líneas de actuación diseñados por los órganos de gobierno competentes y dentro del marco legal vigente; supervisar que el personal policial se conduzca siempre con dedicación, disciplina, ética; así como con apego al orden jurídico y respeto a las garantías individuales y Derechos Humanos reconocidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.





Ayuntamiento Constitucional de Jonuta, Tabasco.



Future de grandezza "2023, año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"

	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE JONUTA, TABASCO	
	DESCRIPCIÓN Y PERFIL DEL PUESTO	Código: JON-CP-2022
		Revisión: 0
		Fecha: Enero/2023
	Páginas: 2 de 5	

FUNCIONES

- Exigir a todos sus subordinados el cumplimiento de sus deberes, sin perjuicio de las atribuciones que correspondan a cada funcionario.
- Velar por el correcto uso y perfecta conservación del material adscrito al servicio, llevando puntual inventario del material equipos y vehículos asignados.
- Preparar las órdenes de trabajo y estructurar los servicios, supervisando y dictando las normas de actuación adecuadas en cada caso.
- Emitir informes a requerimiento de otros servicios municipales cuando sean necesarios en la transmisión de expedientes administrativos.
- Coordinar la actuación de la policía municipal con el resto de los servicios del Ayuntamiento.
- Preparar información agregada sobre los trabajos realizados por la unidad.
- Velar por el correcto uso y conservación del material adscrito al servicio, llevando puntual inventario del material equipos y vehículos.
- Coordinar y dirigir las actuaciones de protección y seguridad ciudadana que se encomienden a la policía municipal.
- Sustituir al oficial de policía, asumiendo las funciones encomendadas a éste.
- Colaborar en el entrenamiento y la formación del personal de su cargo.
- Cumplir y hacer cumplir las obligaciones estipuladas en el artículo 40 de la ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.





Ayuntamiento Constitucional de Jonuta, Tabasco.



Future de grandezza "2023, año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"

	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE JONUTA, TABASCO	
	DESCRIPCIÓN Y PERFIL DEL PUESTO	Código: JON-CP-2022
		Revisión: 0
		Fecha: Enero/2023
Páginas: 3 de 5		

B.- PERFIL DEL PUESTO

A.- ESCOLARIDAD Y/O GRADO DE ESTUDIO	
Nivel de Estudios: Licenciatura, curso de formación inicial	Grado de Avance: Titulado
Áreas de Conocimiento: Jurídico administrativo, deontológico-axiológico, investigación e inteligencia policial, manejo y solución de conflictos, trabajo bajo presión, concertador, manejo y mantenimiento de equipos técnicos, calidad, productividad e innovación, metodología operativa, desarrollo físico policial, habilidades administrativas e informáticas.	

B.- EXPERIENCIA LABORAL	
Áreas de Experiencia Mínima del Puesto: Derechos Humanos, técnicas y tácticas policiales, recursos humanos	Años de Experiencia: 2
Áreas de Conocimiento: Jurídico administrativo, deontológico-axiológico, investigación e inteligencia policial, manejo y solución de conflictos, trabajo bajo presión, concertador, manejo y mantenimiento de equipos técnicos, calidad, productividad e innovación, metodología operativa, desarrollo físico policial, habilidades administrativas e informáticas.	

C.- CARACTERÍSTICAS FÍSICAS	
Edad: 36 A 38	
Estatura: CON FORME A LA MEDIA NACIONAL	
Sexo: INDISTINTO	





Ayuntamiento Constitucional de Jonuta, Tabasco.



Futuro de grandeza
"2023, año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"

	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE JONUTA, TABASCO	
	DESCRIPCIÓN Y PERFIL PUESTO	Código: JON-CP-2022
		Revisión: 0
		Fecha: Enero/2023
Páginas: 4 de 5		

D.- CONDICIONES DE TRABAJO En caso de que puesto requiera condiciones especiales de trabajo llene el siguiente apartado.			
Disponibilidad para viajar	SI	Condiciones especiales de trabajo* *De contestar si explique las razones	NINGUNA
Frecuencia	OCASIONALMENTE		
Cambio de residencia	NO	Especificaciones Ergonómicas: (características Físicas requeridas por el puesto*	NINGUNA
Cambio de residencia	NO	Especificaciones Ergonómicas: (características Físicas requeridas por el puesto*	NINGUNA
Horario de trabajo	ABIERTO		





Ayuntamiento Constitucional de Jonuta, Tabasco.



Futuro de grandeza
"2023, año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"

	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE JONUTA, TABASCO	
	DESCRIPCIÓN Y PERFIL DEL PUESTO	Código: JON-CP-2022
		Revisión: 0
		Fecha: Enero/2023
		Páginas: 5 de 5

E.- CAPACIDADES									
Indica las habilidades de acuerdo a la siguiente escala: De primera importancia (1), importantes (2), beneficio, pero no indispensables (3) o no requerido para este puesto (4).									
CONOCIMIENTOS	1	2	3	4	ACTITUDES	1	2	3	4
Planes y programas	X				Liderazgo	X			
Marco normativo	X				Iniciativa	X			
Manejo de conflictos	X				Resolutiva	X			
Manejo de armas		X			Tolerancia	X			
HABILIDADES	1	2	3	4	VALORES	1	2	3	4
Comunicación	X				Ética	X			
Toma de decisiones	X				Responsabilidad	X			
Manejo de grupo	X				Lealtad	X			
Capacidad de negociación	X				Respeto	X			

OBSERVACIONES: NINGUNA

<p style="text-align: center;"> Lic. Luis Felipe Torres Ballina Director de Administración </p>	<p style="text-align: center;"> Insp. José Francisco Gómez Martínez Comisario revisó </p>
<p style="text-align: center;"> Lic. Eric Robert Garrido Argáez Presidente Municipal Autorizó </p>	





Ayuntamiento Constitucional de Jonuta, Tabasco.



Visión de grandeza
"2023, año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"

	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE JONUTA, TABASCO	
	DESCRIPCIÓN Y PERFIL DEL PUESTO	Código: JON-CP-2022
		Revisión: 0
		Fecha: Enero/2023
Páginas: 1 de 5		

A. DESCRIPCIÓN DE PUESTO

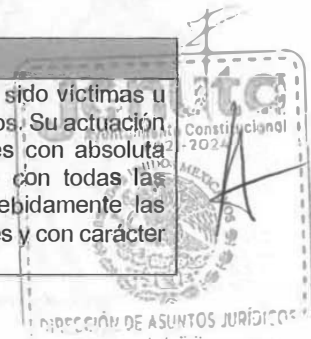
GENERALIDADES	
NOMBRE DEL PUESTO:	POLICÍA PRIMERO
CÓDIGO DEL PUESTO	075
ÁREA DE ADSCRIPCIÓN	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA
JEFE INMEDIATO	SUBOFICIAL
PUESTOS QUE LE REPORTAN AL PUESTO DESCRITO	POLICÍA SEGUNDO
NÚMERO DE PLAZAS	03

MISIÓN DEL PUESTO

Elemento policial de proximidad social que deberá preservar el orden público y la paz social en el municipio, coordinando a los elementos adscritos a los servicios de seguridad pública; garantizando el cumplimiento de los Principios Constitucionales de Legalidad, Objetividad, Eficiencia, Profesionalismo, Honradez y respeto a los Derechos Humanos, los integrantes de las Instituciones de seguridad pública.

OBJETIVO DEL PUESTO

Prestar auxilio a las personas amenazadas por algún peligro o que hayan sido víctimas u ofendidos de algún delito, así como brindar protección a sus bienes y derechos. Su actuación será congruente, oportuna y proporcional al hecho; cumplir sus funciones con absoluta imparcialidad y sin discriminación alguna; observar un trato respetuoso con todas las personas, debiendo abstenerse de todo acto arbitrario y de limitar indebidamente las acciones o manifestaciones que en ejercicio de sus derechos constitucionales y con carácter pacífico realice la población.





Ayuntamiento Constitucional de Jonuta, Tabasco.



Future de grandezas
"2023, año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"

	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE JONUTA, TABASCO	
	DESCRIPCIÓN Y PERFIL PUESTO	Código: JON-CP-2022
		Revisión: 0
		Fecha: Enero/2023
Páginas: 2 de 5		

FUNCIONES
<ul style="list-style-type: none"> • Prestar auxilio a las personas amenazadas por algún peligro o que hayan sido víctimas u ofendidos de algún delito, así como brindar protección a sus bienes y derechos. Su actuación será congruente, oportuna y proporcional al hecho; • Cumplir sus funciones con absoluta imparcialidad y sin discriminación alguna; • Abstenerse en todo momento de infligir o tolerar actos de tortura, aun cuando se trate de una orden superior o se argumenten circunstancias especiales, tales como amenaza a la seguridad pública, urgencia de las investigaciones o cualquier otra; al conocimiento de ello, lo denunciará inmediatamente ante la autoridad competente; • Observar un trato respetuoso con todas las personas, debiendo abstenerse de todo acto arbitrario y de limitar indebidamente las acciones o manifestaciones que en ejercicio de sus derechos constitucionales y con carácter pacífico realice la población; • Desempeñar su misión sin solicitar ni aceptar compensaciones, pagos o gratificaciones distintas a las previstas legalmente. En particular se opondrán a cualquier acto de corrupción y, en caso de tener conocimiento de alguno, deberán denunciarlo; • Abstenerse de ordenar o realizar la detención de persona alguna sin cumplir con los requisitos previstos en los ordenamientos constitucionales y legales aplicables; • Velar por la vida e integridad física de las personas detenidas; • Participar en operativos y mecanismos de coordinación con otras Instituciones de Seguridad Pública, así como brindarles, en su caso, el apoyo que conforme a derecho proceda; • Informar al superior jerárquico, de manera inmediata, las omisiones, actos indebidos o constitutivos de delito, de sus subordinados o iguales en categoría jerárquica; • Cumplir y hacer cumplir con diligencia las órdenes que reciba con motivo del desempeño de sus funciones, evitando todo acto u omisión que produzca deficiencia en su cumplimiento; • Atender con diligencia la solicitud de informe, queja o auxilio de la ciudadanía, o de sus propios subordinados, excepto cuando la petición rebase su competencia, en cuyo caso deberá turnarlo al área que corresponda.






Ayuntamiento Constitucional de Jonuta, Tabasco.



2023, año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo

	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE JONUTA, TABASCO	
	DESCRIPCIÓN Y PERFIL PUESTO	Código: JON-CP-2022
		Revisión: 0
		Fecha: Enero/2023
Páginas: 3 de 5		

B PERFIL DEL PUESTO

A.- ESCOLARIDAD Y/O GRADO DE ESTUDIO

Nivel de Estudios: Media Superior o Equivalente, Curso de Actualización	Grado de Avance: certificado vigente (documentación certificada y actualizada que demuestre el término de la educación media básica como mínimo).
--	--

Áreas de Conocimiento:
 Jurídico administrativo, Deontológico-axiológico, Investigación e inteligencia policial, Manejo y mantenimiento de equipos técnicos, Calidad, productividad e innovación, Metodología operativa, Desarrollo Físico Policial, Habilidades Administrativa e Informáticas.

B.- EXPERIENCIA LABORAL

Áreas de Experiencia Mínima del Puesto: Derechos Humanos, técnicas y tácticas policiales, recursos humanos	Años de Experiencia: 2
--	-------------------------------

Áreas de Conocimiento:
 Jurídico administrativo, deontológico-axiológico, investigación e inteligencia policial, manejo y mantenimiento de equipos técnicos, calidad, productividad e innovación, metodología operativa, desarrollo físico policial, habilidades administrativas, e informáticas.

C.- CARACTERÍSTICAS FÍSICAS

Edad: 34 A 36
Estatura: CON FORME A LA MEDIA NACIONAL
Sexo: INDISTINTO






Ayuntamiento Constitucional
de Jonuta, Tabasco.



Futuro de grandeza
"2023, año de Francisco Vito,
el revolucionario del pueblo"

	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE JONUTA, TABASCO	
	DESCRIPCIÓN Y PERFIL DEL PUESTO	Código: JON-CP-2022
		Revisión: 0
		Fecha: Enero/2023
		Páginas: 4 de 5

D.- CONDICIONES DE TRABAJO En caso de que puesto requiera condiciones especiales de trabajo llene el siguiente apartado.			
Disponibilidad para viajar	Si	Condiciones especiales de trabajo* *De contestar si explique las razones	NINGUNA
Frecuencia	OCASIONALMENTE		
Cambio de residencia	No	Especificaciones Ergonómicas: (características Físicas requeridas por el puesto*)	NINGUNA
Periodos especiales de trabajo	Si	De contestar si explique las razones	NINGUNA
Horario de trabajo	24 X 24 Horas		






Ayuntamiento Constitucional de Jonuta, Tabasco.



Future de grandezas
"2023, año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"

	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE JONUTA, TABASCO	
	DESCRIPCIÓN Y PERFIL DEL PUESTO	Código: JON-CP-2022
		Revisión: 0
		Fecha: Enero/2023
Páginas: 5 de 5		

E.- CAPACIDADES									
Indica las habilidades de acuerdo a la siguiente escala: De primera importancia (1), importantes (2), beneficioso, pero no indispensables (3) o no requerido para este puesto (4).									
CONOCIMIENTOS	1	2	3	4	ACTITUDES	1	2	3	4
Planes y programas		X			Liderazgo	X			
Marco normativo		X			Iniciativa		X		
Manejo de conflictos	X				Resolutiva		X		
Manejo de armas		X			Tolerancia		X		
HABILIDADES	1	2	3	4	VALORES	1	2	3	4
Comunicación	X				Ética	X			
Toma de decisiones	X				Responsabilidad	X			
Manejo de grupo	X				Lealtad	X			
Capacidad de negociación	X				Respeto	X			

OBSERVACIONES: NINGUNA


L.A.E. Luis Felipe Torres Ballina
Director de Administración


Insp. José Francisco Gómez Martínez
Elaboro Comisario, revisó


Lic. Eric Robert Garrido Argáez
Presidente Municipal
Autorizó


DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS



Ayuntamiento Constitucional de Jonuta, Tabasco.



“2023, año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo”

	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE JONUTA, TABASCO	
	DESCRIPCIÓN Y PERFIL PUESTO	Código: JON-CP-2022
		Revisión: 0
		Fecha: Enero/2023
Páginas: 1 de 5		

A. DESCRIPCIÓN DE PUESTO

GENERALIDADES	
NOMBRE DEL PUESTO:	POLICÍA SEGUNDO
CÓDIGO DEL PUESTO	077
ÁREA DE ADSCRIPCIÓN	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA
JEFE INMEDIATO	POLICÍA PRIMERO
PUESTOS QUE LE REPORTAN AL PUESTO DESCRITO	POLICÍA TERCERO
NÚMERO DE PLAZAS	09

MISIÓN DEL PUESTO

Elemento policial de proximidad social que deberá preservar el orden público y la paz social en el municipio, coordinando a los elementos adscritos a los servicios de Seguridad Pública; garantizando el cumplimiento de los Principios Constitucionales de Legalidad, Objetividad, Eficiencia, Profesionalismo, Honradez y respeto a los Derechos Humanos, en coordinación y colaboración con los integrantes de las Instituciones de Seguridad Pública.

OBJETIVO DEL PUESTO

Prestar auxilio a las personas amenazadas por algún peligro o que hayan sido víctimas u ofendidos de algún delito, así como brindar protección a sus bienes y derechos. Su actuación será congruente, oportuna y proporcional al hecho; cumplir sus funciones con absoluta imparcialidad y sin discriminación alguna; observar un trato respetuoso con todas las personas, debiendo abstenerse de todo acto arbitrario y de limitar indebidamente las acciones o manifestaciones que en ejercicio de sus derechos constitucionales y con carácter pacífico realice la población.



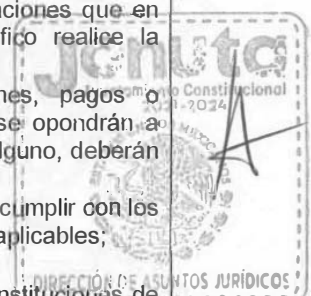
Ayuntamiento Constitucional de Jonuta, Tabasco.



“2023, año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo”

	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE JONUTA, TABASCO	
	DESCRIPCIÓN Y PERFIL DEL PUESTO	Código: JON-CP-2022
		Revisión: 0
		Fecha: Enero/2023
Páginas: 2 de 5		

FUNCIONES
<ul style="list-style-type: none"> • Prestar auxilio a las personas amenazadas por algún peligro o que hayan sido víctimas u ofendidos de algún delito, así como brindar protección a sus bienes y derechos. Su actuación será congruente, oportuna y proporcional al hecho; • Cumplir sus funciones con absoluta imparcialidad y sin discriminación alguna; • Abstenerse en todo momento de infligir o tolerar actos de tortura, aun cuando se trate de una orden superior o se argumenten circunstancias especiales, tales como amenaza a la Seguridad Pública, urgencia de las investigaciones o cualquier otra; al conocimiento de ello, lo denunciará inmediatamente ante la autoridad competente; • Observar un trato respetuoso con todas las personas, debiendo abstenerse de todo acto arbitrario y de limitar indebidamente las acciones o manifestaciones que en ejercicio de sus derechos constitucionales y con carácter pacífico realice la población; • Desempeñar su misión sin solicitar ni aceptar compensaciones, pagos o gratificaciones distintas a las previstas legalmente. En particular se opondrán a cualquier acto de corrupción y, en caso de tener conocimiento de alguno, deberán denunciarlo; • Abstenerse de ordenar o realizar la detención de persona alguna sin cumplir con los requisitos previstos en los ordenamientos constitucionales y legales aplicables; • Velar por la vida e integridad física de las personas detenidas; • Participar en operativos y mecanismos de coordinación con otras instituciones de Seguridad Pública, así como brindarles, en su caso, el apoyo que conforme a derecho proceda; • Informar al superior jerárquico, de manera inmediata, las omisiones, actos indebidos de presunta responsabilidad administrativa o constitutivos de delito, de sus subordinados o iguales en categoría jerárquica; • Cumplir y hacer cumplir con diligencia las órdenes que reciba con motivo del desempeño de sus funciones, evitando todo acto u omisión que produzca deficiencia en su cumplimiento; • Atender con diligencia la solicitud de informes, queja o auxilio de la ciudadanía, o de sus propios subordinados, excepto cuando la petición rebase su competencia, en cuyo caso deberá turnarlo al área que corresponda.






Ayuntamiento Constitucional de Jonuta, Tabasco.



Futuro de grandeza
"2023, año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"

	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE JONUTA, TABASCO	
	DESCRIPCIÓN Y PERFIL DEL PUESTO	Código: JON-CP-2022
		Revisión: 0
		Fecha: Enero/2023
Páginas: 3 de 5		

B. PERFIL DEL PUESTO

A.- ESCOLARIDAD Y/O GRADO DE ESTUDIO

Nivel de Estudios: Educación media superior o equivalente, curso de actualización.	Grado de Avance: certificado vigente (documentación certificada y actualizada que demuestre el término de la educación media básica como mínimo).
Áreas de Conocimiento: Jurídico administrativo, deontológico-axiológico, investigación e inteligencia policial, manejo y mantenimiento de equipos técnicos, calidad, productividad e innovación, metodología operativa, desarrollo físico policial, habilidades administrativas e informáticas.	

B.- EXPERIENCIA LABORAL

Áreas de Experiencia Mínima del Puesto: Derechos Humanos, técnicas y tácticas policiales, recursos humanos	Años de Experiencia: 2
Áreas de Conocimiento: Jurídico administrativo, deontológico-axiológico, investigación e inteligencia policial, manejo y mantenimiento de equipos técnicos, calidad, productividad e innovación, metodología operativa, desarrollo físico policial, habilidades administrativas e informáticas.	

C.- CARACTERÍSTICAS FÍSICAS

Edad: 32 A 24
Estatura: CONFORME A LA MEDIA NACIONAL
Sexo: INDISTINTO





Ayuntamiento Constitucional de Jonuta, Tabasco.



Futuro de grandeza
"2023, año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"

	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE JONUTA, TABASCO	
	DESCRIPCIÓN Y PERFIL DEL PUESTO	Código: JON-CP-2022
		Revisión: 0
		Fecha: Enero/2023
Páginas: 4 de 5		

D.- CONDICIONES DE TRABAJO En caso de que el puesto requiera condiciones especiales de trabajo llene el siguiente apartado.

Disponibilidad para viajar	SI	Condiciones especiales de trabajo* *De contestar si explique las razones	NINGUNA
Frecuencia	OCASIONALMENTE		
Cambio de residencia	NO	Especificaciones Ergonómicas: (características Físicas requeridas por el puesto*	NINGUNA
Cambio de residencia	NO	Especificaciones Ergonómicas: (características Físicas requeridas por el puesto*	NINGUNA
Horario de trabajo	24 X 24 HORAS		









Ayuntamiento Constitucional de Jonuta, Tabasco.



Futuro de grandeza
"2023, año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"

	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE JONUTA, TABASCO	
	DESCRIPCIÓN Y PERFIL DEL PUESTO	Código: JON-CP-2022
		Revisión: 0
		Fecha: Enero/2023
		Páginas: 5 de 5

E.- CAPACIDADES									
Indica las habilidades de acuerdo a la siguiente escala: De primera importancia (1), importantes (2), beneficio, pero no indispensables (3) o no requerido para este puesto (4).									
CONOCIMIENTOS	1	2	3	4	ACTITUDES	1	2	3	4
Planes y programas		X			Liderazgo	X			
Marco Normativo		X			Iniciativa	X			
Manejo de conflictos	X				Resolutiva	X			
Manejo de armas		X			Tolerancia	X			
HABILIDADES	1	2	3	4	VALORES	1	2	3	4
Comunicación	X				Ética	X			
Toma de decisiones	X				Responsabilidad	X			
Manejo de grupo	X				Lealtad	X			
Capacidad de negociación	X				Respeto	X			

OBSERVACIONES: NINGUNA	
 L.A.E. Luis Felipe Torres Ballina Director de Administración	 Insp. José Francisco Gómez Martínez Comisario, revisó
 Lic. Eric Robert Garrido Argáez Presidente Municipal Autorizó	






Ayuntamiento Constitucional de Jonuta, Tabasco.



Fruto de grandeza
"2023, año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"

	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE JONUTA, TABASCO	
	DESCRIPCIÓN Y PERFIL PUESTO	Código: JON-CP-2022
		Revisión: 0
		Fecha: Enero/2023
		Páginas: 1 de 5

B. DESCRIPCIÓN DE PUESTO

	GENERALIDADES
NOMBRE DEL PUESTO:	JEFE DE UNIDAD DE ANÁLISIS
CÓDIGO DEL PUESTO	097
ÁREA DE ADSCRIPCIÓN	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA
JEFE INMEDIATO	COMISARIO
PUESTOS QUE LE REPORTAN AL PUESTO DESCRITO	SUBOFICIAL
NÚMERO DE PLAZAS	605

MISIÓN DEL PUESTO

Elemento policial de proximidad social que deberá Preservar el orden público y la paz social en el municipio, coordinando a los elementos adscritos a los servicios de Seguridad Pública, garantizando el cumplimiento de los Principios Constitucionales de Legalidad, Objetividad, Eficiencia, Profesionalismo, Honradez y respeto a los Derechos Humanos, los integrantes de las Instituciones de Seguridad Pública.

OBJETIVO DEL PUESTO

Revisar la información de manera eficiente, en el desarrollo de las funciones del área y administrativas para la correcta operación del Sistema de Información de la Unidad de análisis, dentro de un marco de respeto y discreción, Su actuación será congruente, oportuna y proporcional a la información; Cumplir sus funciones con absoluta imparcialidad y confidencialidad reservadas; Observar un trato respetuoso con todas las personas, debiendo abstenerse de todo acto arbitrario y de limitar indebidamente las acciones o manifestaciones que en ejercicio de sus derechos constitucionales y con carácter pacífico realice la población.





Ayuntamiento Constitucional
de Jonuta, Tabasco.



Fuero de precedencia
"2023, año de Francisco Villa,
el revolucionario del pueblo"

	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE JONUTA, TABASCO	
	DESCRIPCIÓN Y PERFIL PUESTO	Código: JON-CP-2022
		Revisión: 0
		Fecha: Enero/2023
	Páginas: 2 de 5	

FUNCIONES
<ul style="list-style-type: none">• Recabar y difundir la información, relativa a las obligaciones del marco de la legalidad, así como llevar a cabo su actualización periódica conforme la normatividad correspondiente de los aplicativos del Sistema;• Cumplir sus funciones con absoluta imparcialidad y sin discriminación alguna;• Observar un trato respetuoso con todas las personas, debiendo abstenerse de todo acto arbitrario y de limitar indebidamente las acciones o manifestaciones que en ejercicio de sus derechos constitucionales y con carácter pacífico realice la población;• Desempeñar su misión sin solicitar ni aceptar compensaciones, pagos o gratificaciones distintas a las previstas legalmente. En particular se opondrán a cualquier acto de corrupción y, en caso de tener conocimiento de alguno, deberán denunciarlo;• Participar en operativos y mecanismos de coordinación con otras instituciones de Seguridad Pública, así como brindarles, en su caso, el apoyo que conforme a derecho proceda;• Informar al superior jerárquico, de manera inmediata, las omisiones, actos indebidos o constitutivos de delito, de sus subordinados o iguales en categoría jerárquica;• Cumplir y hacer cumplir con diligencia las órdenes que reciba con motivo del desempeño de sus funciones, evitando todo acto u omisión que produzca deficiencia en su cumplimiento.






Ayuntamiento Constitucional de Jonuta, Tabasco.



Frases de grandeza.
"2023, año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"

	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE JONUTA, TABASCO	
	DESCRIPCIÓN Y PERFIL PUESTO	Código: JON-CP-2022
		Revisión: 0
		Fecha: Enero/2023
Páginas: 3 de 5		

B PERFIL DEL PUESTO

A.- ESCOLARIDAD Y/O GRADO DE ESTUDIO

<p>Nivel de Estudios: Media superior o equivalente, curso de actualización.</p>	<p>Grado de Avance: certificado vigente (documentación certificada y actualizada que demuestre el término de la educación media básica como mínimo).</p>
<p>Áreas de Conocimiento: Jurídico administrativo, deontológico-axiológico, investigación e inteligencia policial, manejo y mantenimiento de equipos técnicos, calidad, productividad e innovación, metodología operativa, desarrollo físico policial, habilidades administrativas e informáticas.</p>	

B.- EXPERIENCIA LABORAL

<p>Áreas de Experiencia Mínima del Puesto: Derechos humanos, técnicas y tácticas policiales, recursos humanos</p>	<p>Años de Experiencia: 3</p>
<p>Áreas de Conocimiento: Jurídico administrativo, deontológico-axiológico, investigación e inteligencia policial, manejo y mantenimiento de equipos técnicos, calidad, productividad e innovación, Metodología operativa, desarrollo físico policial, habilidades administrativas e informáticas.</p>	

C.- CARACTERÍSTICAS FÍSICAS

<p>Edad: 28 A 35 Estatura: CON FORME A LA MEDIA NACIONAL Sexo: INDISTINTO</p>
--






Ayuntamiento Constitucional de Jonuta, Tabasco.



Futuro de grandes
"2023, año de Francisco Villón, el revolucionario del pueblo"

	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE JONUTA, TABASCO	
	DESCRIPCIÓN Y PERFIL PUESTO	Código: JON-CP-2022
		Revisión: 0
		Fecha: Enero/2023
		Páginas: 4 de 5

D.- CONDICIONES DE TRABAJO En caso de que puesto requiera condiciones especiales de trabajo llene el siguiente apartado.

Disponibilidad para viajar	SI	Condiciones especiales de trabajo* *De contestar si explique las razones	NINGUNA
Frecuencia	OCASIONALMENTE		
Cambio de residencia	SI	Especificaciones Ergonómicas: (características Físicas requeridas por el puesto*	NINGUNA
Cambio de residencia	SI	Especificaciones Ergonómicas: (características Físicas requeridas por el puesto*	NINGUNA
Horario de trabajo	ABIERTO		





Ayuntamiento Constitucional de Jonuta, Tabasco.



Futura de grandeza
"2023, año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"

	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE JONUTA, TABASCO	
	DESCRIPCIÓN Y PERFIL PUESTO	Código: JON-CP-2022
		Revisión: 0
		Fecha: Enero/2023
		Páginas: 5 de 5

E.- CAPACIDADES									
Indica las habilidades de acuerdo a la siguiente escala: De primera importancia (1), importantes (2), Beneficio, pero no indispensables (3) o No requerido para este puesto (4).									
CONOCIMIENTOS	1	2	3	4	ACTITUDES	1	2	3	4
Planes y programas		X			Liderazgo	X			
Marco Normativo		X			Iniciativa	X			
Manejo de conflictos	X				Resolutiva	X			
Manejo de armas		X			Tolerancia	X			
HABILIDADES	1	2	3	4	VALORES	1	2	3	4
Comunicación	X				Ética	X			
Toma de decisiones	X				Responsabilidad	X			
Manejo de grupo	X				Lealtad	X			
Capacidad de negociación	X				Respeto	X			

OBSERVACIONES: NINGUNA

Lic. Luis Felipe Torres Ballina
 Director de Administración

Insp. José Francisco Gómez Martínez
 Comisario.
 Revisó


Lic. Eric Robert Garrido Argáez
 Presidente Municipal
 Autorizó



Ayuntamiento Constitucional de Jonuta, Tabasco.



Foro de consulta
"2023, año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"

	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE JONUTA, TABASCO	
	DESCRIPCIÓN Y PERFIL DEL PUESTO	Código: JON-CP-2022
		Revisión: 0
		Fecha: Enero/2023
Páginas: 1 de 5		

A. DESCRIPCIÓN DE PUESTO

GENERALIDADES	
NOMBRE DEL PUESTO:	POLICÍA TERCERO
CÓDIGO DEL PUESTO	078
ÁREA DE ADSCRIPCIÓN	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA
JEFE INMEDIATO	POLICÍA SEGUNDO
PUESTOS QUE LE REPORTAN AL PUESTO DESCRITO	POLICÍA
NÚMERO DE PLAZAS	027

MISIÓN DEL PUESTO

Preservar el orden público y la paz social en el municipio, coordinando a los elementos adscritos a los servicios de Seguridad Pública; garantizando el cumplimiento de los Principios Constitucionales de Legalidad, Objetividad, Eficiencia, Profesionalismo, Honestidad y respeto a los Derechos Humanos, en coordinación y colaboración con los integrantes de las Instituciones de Seguridad Pública.

OBJETIVO DEL PUESTO

Prestar auxilio a las personas amenazadas por algún peligro o que hayan sido víctimas u ofendidos de algún delito, así como brindar protección a sus bienes y derechos. Su actuación será congruente, oportuna y proporcional al hecho; cumplir sus funciones con absoluta imparcialidad y sin discriminación alguna; observar un trato respetuoso con todas las personas, debiendo abstenerse de todo acto arbitrario y de limitar indebidamente las acciones o manifestaciones que en ejercicio de sus derechos constitucionales y con carácter pacífico realice la población.



F



Ayuntamiento Constitucional de Jonuta, Tabasco.



Futuro de grandeza "2023, año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"

	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE JONUTA, TABASCO	
	DESCRIPCIÓN Y PERFIL DEL PUESTO	Código: JON-CP-2022
		Revisión: 0
		Fecha: Enero/2023
	Páginas: 2 de 5	

FUNCIONES
<ul style="list-style-type: none"> • Prestar auxilio a las personas amenazadas por algún peligro o que hayan sido víctimas u ofendidos de algún delito, así como brindar protección a sus bienes y derechos. Su actuación será congruente, oportuna y proporcional al hecho; • Cumplir sus funciones con absoluta imparcialidad y sin discriminación alguna; • Abstenerse en todo momento de infligir o tolerar actos de tortura, aun cuando se trate de una orden superior o se argumenten circunstancias especiales, tales como amenaza a la Seguridad Pública, urgencia de las investigaciones o cualquier otra: al conocimiento de ello, lo denunciará inmediatamente ante la autoridad competente; • Observar un trato respetuoso con todas las personas, debiendo abstenerse de todo acto arbitrario y de limitar indebidamente las acciones o manifestaciones que en ejercicio de sus derechos constitucionales y con carácter pacífico realice la población; • Desempeñar su misión sin solicitar ni aceptar compensaciones, pagos o gratificaciones distintas a las previstas legalmente. En particular se opondrán a cualquier acto de corrupción y, en caso de tener conocimiento de alguno, deberán denunciarlo; • Abstenerse de ordenar o realizar la detención de persona alguna sin cumplir con los requisitos previstos en los ordenamientos constitucionales y legales aplicables; • Velar por la vida e integridad física de las personas detenidas; • Participar en operativos y mecanismos de coordinación con otras Instituciones de Seguridad Pública, así como brindarles, en su caso, el apoyo que conforme a derecho proceda; • Informar al superior jerárquico, de manera inmediata, las omisiones, actos indebidos o constitutivos de delito, de sus subordinados o iguales en categoría jerárquica; • Cumplir y hacer cumplir con diligencia las órdenes que reciba con motivo del desempeño de sus funciones, evitando todo acto u omisión que produzca deficiencia en su cumplimiento; • Atender con diligencia la solicitud de informe, queja o auxilio de la ciudadanía, o de sus propios subordinados, excepto cuando la petición rebase su competencia, en cuyo caso deberá turnarlo al área que corresponda.



Ayuntamiento Constitucional de Jonuta, Tabasco.



Futuro de grandeza
"2023, año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"

	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE JONUTA, TABASCO	
	DESCRIPCIÓN Y PERFIL DEL PUESTO	Código: JON-CP-2022
		Revisión: 0
		Fecha: Enero/2023
Páginas: 3 de 5		

B. PERFIL DEL PUESTO

A.- ESCOLARIDAD Y/O GRADO DE ESTUDIO

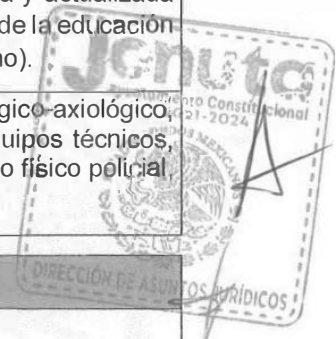
Nivel de Estudios: Media superior o equivalente, curso de actualización	Grado de Avance: certificado vigente (documentación certificada y actualizada que demuestre el término de la educación media básica como mínimo).
Áreas de Conocimiento: Jurídico administrativo, deontológico-axiológico, investigación e inteligencia policial, manejo y mantenimiento de equipos técnicos, calidad, productividad e innovación, metodología operativa, desarrollo físico policial habilidades administrativa e informáticas.	

B.- EXPERIENCIA LABORAL

Áreas de Experiencia Mínima del Puesto: Técnicas y tácticas policiales	Años de Experiencia: 2
Áreas de Conocimiento: Marco normativo de seguridad pública, derechos humanos, corporaciones policiales, uso de la fuerza pública, armas de fuego, conocimiento de su manejo, municiones, equipo disuasivo, planeación, organización, dirección y control de personal y otros referentes al ramo.	

C.- CARACTERÍSTICAS FÍSICAS

Edad: 30 A 32 Estatura: CON FORME A LA MEDIA NACIONAL Sexo: INDISTINTO






Ayuntamiento Constitucional de Jonuta, Tabasco.



Futuro de grandeza
"2023, año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"

	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE JONUTA, TABASCO	
	DESCRIPCIÓN Y PERFIL DEL PUESTO	Código: JON-CP-2022
		Revisión: 0
		Fecha: Enero/2023
		Páginas: 4 de 5

D.- CONDICIONES DE TRABAJO En caso de que puesto requiera condiciones especiales de trabajo llene el siguiente apartado.

Disponibilidad para viajar	SI	Condiciones especiales de trabajo* *De contestar sí explique las razones	NINGUNA
Frecuencia	OCASIONALMENTE		
Cambio de residencia	NO	Especificaciones Ergonómicas: (características Físicas requeridas por el puesto*	NINGUNA
Periodos especiales de trabajo	NO	De contestar sí explique las razones	
Horario de trabajo	24 X 24 HORAS		






Ayuntamiento Constitucional de Jonuta, Tabasco.



Fuerza de juventud
"2023, año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"

	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE JONUTA, TABASCO		
	DESCRIPCIÓN Y PERFIL DEL PUESTO	Código: JON-CP-2022	
		Revisión: 0	
		Fecha: Enero/2023	
		Páginas: 5 de 5	

E.- CAPACIDADES									
Indica las habilidades de acuerdo a la siguiente escala: De primera importancia (1), importantes (2), Beneficio, pero no indispensables (3) o No requerido para este puesto (4).									
CONOCIMIENTOS	1	2	3	4	ACTITUDES	1	2	3	4
Planes y programas		X			Liderazgo	X			
Marco normativo		X			Iniciativa		X		
Manejo de conflictos	X				Resolutiva	X			
Manejo de armas		X			Tolerancia	X			
HABILIDADES	1	2	3	4	VALORES	1	2	3	4
Comunicación	X				Ética	X			
Toma de decisiones	X				Responsabilidad	X			
Manejo de grupo	X				Lealtad	X			
Capacidad de negociación	X				Respeto	X			

OBSERVACIONES: NINGUNA	
 L.A.E. Luis Felipe Torres Ballina Director de Administración	 Insp. José Francisco Gómez Martínez Comisario, revisó
 Lic. Eric Robert Garrido Argáez Presidente Municipal Autorizó	



Ayuntamiento Constitucional de Jonuta, Tabasco.



Futuro de grandeza
"2023, año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"

	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE JONUTA, TABASCO	
	DESCRIPCIÓN Y PERFIL PUESTO	Código: JON-CP-2022
		Revisión: 0
		Fecha: Enero/2023
		Páginas: 1 de 5

A. DESCRIPCIÓN DE PUESTO

GENERALIDADES	
NOMBRE DEL PUESTO:	POLICIA U.A
CÓDIGO DEL PUESTO	098
ÁREA DE ADSCRIPCIÓN	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA
JEFE INMEDIATO	JEFE DE UNIDAD DE ANALISIS
PUESTOS QUE LE REPORTAN AL PUESTO DESCRITO	POLICIA 3RO
NÚMERO DE PLAZAS	606



MISIÓN DEL PUESTO
Elemento policial de proximidad social que deberá Preservar el orden público y la paz social en el municipio, coordinando a los elementos adscritos a los servicios de Seguridad Pública; garantizando el cumplimiento de los Principios Constitucionales de Legalidad, Objetividad, Eficiencia, Profesionalismo, Honradez y respeto a los Derechos Humanos, los integrantes de las Instituciones de Seguridad Pública.


OBJETIVO DEL PUESTO
Revisar la información de manera eficiente, en el desarrollo de las funciones del área y administrativas para la correcta operación del Sistema de Información de la Unidad de análisis, dentro de un marco de respeto y discreción, Su actuación será congruente, oportuna y proporcional a la información; Cumplir sus funciones con absoluta imparcialidad y confidencialidad reservadas; Observar un trato respetuoso con todas las personas, debiendo abstenerse de todo acto arbitrario y de limitar indebidamente las acciones o manifestaciones que en ejercicio de sus derechos constitucionales y con carácter pacifico realice la población.



Ayuntamiento Constitucional de Jonuta, Tabasco.



“2023, año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo”

	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE JONUTA, TABASCO	
	DESCRIPCIÓN Y PERFIL PUESTO	Código: JON-CP-2022
		Revisión: 0
		Fecha: Enero/2023
		Páginas: 2 de 5

FUNCIONES
<ul style="list-style-type: none"> • Prestar auxilio a las personas amenazadas por algún peligro o que hayan sido víctimas u ofendidos de algún delito, así como brindar protección a sus bienes y derechos. Su actuación será congruente, oportuna y proporcional al hecho; • Cumplir sus funciones con absoluta imparcialidad y sin discriminación alguna; • Abstenerse en todo momento de infligir o tolerar actos de tortura, aun cuando se trate de una orden superior o se argumenten circunstancias especiales, tales como amenaza a la Seguridad Pública, urgencia de las investigaciones o cualquier otra; al conocimiento de ello, lo denunciará inmediatamente ante la autoridad competente; • Observar un trato respetuoso con todas las personas, debiendo abstenerse de todo acto arbitrario y de limitar indebidamente las acciones o manifestaciones que en ejercicio de sus derechos constitucionales y con carácter pacífico realice la población; • Desempeñar su misión sin solicitar ni aceptar compensaciones, pagos o gratificaciones distintas a las previstas legalmente. En particular se opondrán a cualquier acto de corrupción y, en caso de tener conocimiento de alguno, deberán denunciarlo; • Abstenerse de ordenar o realizar la detención de persona alguna sin cumplir con los requisitos previstos en los ordenamientos constitucionales y legales aplicables; • Velar por la vida e integridad física de las personas detenidas; • Participar en operativos y mecanismos de coordinación con otras instituciones de Seguridad Pública, así como brindarles, en su caso, el apoyo que conforme a derecho proceda; • Informar al superior jerárquico, de manera inmediata, las omisiones, actos indebidos o constitutivos de delito, de sus subordinados o iguales en categoría jerárquica; • Cumplir y hacer cumplir con diligencia las órdenes que reciba con motivo del desempeño de sus funciones, evitando todo acto u omisión que produzca deficiencia en su cumplimiento; • Atender con diligencia la solicitud de informe, queja o auxilio de la ciudadanía, o de sus propios subordinados, excepto cuando la petición rebase su competencia, en cuyo caso deberá turnarlo al área que corresponda.






Ayuntamiento Constitucional de Jonuta, Tabasco.



Futuro de grandeza
"2023, año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"

	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE JONUTA, TABASCO	
	DESCRIPCIÓN PERFIL PUESTO	Y Código: JON-CP-2022
		Revisión: 0
		Fecha: Enero/2023
	Páginas: 3 de 5	

B. PERFIL DEL PUESTO

A.- ESCOLARIDAD Y/O GRADO DE ESTUDIO

Nivel de Estudios: Media Superior o equivalente, curso de actualización	Grado de Avance: certificado vigente (documentación certificada y actualizada que demuestre el término de la educación media básica como mínimo).
--	--

Áreas de Conocimiento: Jurídico administrativo, deontológico-axiológico, investigación e inteligencia policial, manejo y mantenimiento de equipos técnicos, calidad, productividad e innovación, metodología operativa, desarrollo físico policial, habilidades administrativa e informáticas.



B.- EXPERIENCIA LABORAL

Áreas de Experiencia Mínima del Puesto: Técnicas y tácticas policiales	Años de experiencia: 2
---	-------------------------------

Áreas de Conocimiento: Marco normativo de seguridad pública, derechos humanos, corporaciones policiales, uso de la fuerza pública, armas de fuego t su manejo, municiones, equipo disuasivo, planeación, organización, dirección y control de personal y otros referentes al ramo.

C.- CARACTERÍSTICAS FÍSICAS


Edad: 25 A 35
Estatura: CON FORME A LA MEDIA NACIONAL
Sexo: INDISTINTO



Ayuntamiento Constitucional de Jonuta, Tabasco.



Future de grandezas
"2023, año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"

	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE JONUTA, TABASCO	
	DESCRIPCIÓN Y PERFIL PUESTO	Código: JON-CP-2022
		Revisión: 0
		Fecha: Enero/2023
		Páginas: 4 de 5

D.- CONDICIONES DE TRABAJO En caso de que puesto requiera condiciones especiales de trabajo llene el siguiente apartado.			
Disponibilidad para viajar	SI	Condiciones especiales de trabajo* *De contestar si explique las razones	NINGUNA
Frecuencia	OCASIONALMENTE		
Cambio de residencia	SI	Especificaciones Ergonómicas: (características Físicas requeridas por el puesto*)	NINGUNA
Periodos especiales de trabajo	NO	De contestar si explique las razones	
Horario de trabajo	24 X 24 HORAS		



F



Ayuntamiento Constitucional de Jonuta, Tabasco.



Futuro de grandeza
"2023, año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"

	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE JONUTA, TABASCO	
	DESCRIPCIÓN Y PERFIL PUESTO	Código: JON-CP-2022
		Revisión: 0
		Fecha: Enero/2023
		Páginas: 5 de 5

E.- CAPACIDADES									
Indica las habilidades de acuerdo a la siguiente escala: De primera importancia (1), importantes (2), Beneficio, pero no indispensables (3) o No requerido para este puesto (4).									
CONOCIMIENTOS	1	2	3	4	ACTITUDES	1	2	3	4
Planes y programas		X			Liderazgo		X		
Marco Normativo		X			Iniciativa		X		
Manejo de conflictos	X				Resolutiva		X		
Manejo de armas		X			Tolerancia	X			
HABILIDADES	1	2	3	4	VALORES	1	2	3	4
Comunicación	X				Ética	X			
Toma de decisiones		X			Responsabilidad	X			
Manejo de grupo		X			Lealtad	X			
Capacidad de negociación		X			Respeto	X			

OBSERVACIONES: NINGUNA

 Lic. Luis Felipe Torres Ballina Director de Administración	 Insp. José Francisco Gómez Martínez Comisario, revisó
 Lic. Eric Robert Garrido Arguez Presidente Municipal Autorizó	



Ayuntamiento Constitucional de Jonuta, Tabasco.



“2023, año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo”

	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE JONUTA, TABASCO	
	DESCRIPCIÓN Y PERFIL DEL PUESTO	Código: JON-CP-2022
		Revisión: 0
		Fecha: Enero/2023
Páginas: 1 de 5		

B. DESCRIPCIÓN DE PUESTO

GENERALIDADES	
NOMBRE DEL PUESTO:	POLICÍA
CÓDIGO DEL PUESTO	075
ÁREA DE ADSCRIPCIÓN	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA
JEFE INMEDIATO	POLICÍA TERCERO
PUESTOS QUE LE REPORTAN AL PUESTO DESCRITO	-----
NÚMERO DE PLAZAS	081

MISIÓN DEL PUESTO

Elemento policial de proximidad social que deberá preservar el orden público y la paz social en el municipio, coordinando a los elementos adscritos a los servicios de Seguridad Pública, garantizando el cumplimiento de los Principios Constitucionales de Legalidad, Objetividad, Eficiencia, Profesionalismo, Honradez y respeto a los Derechos Humanos, los integrantes de las Instituciones de Seguridad Pública.

OBJETIVO DEL PUESTO

Prestar auxilio a las personas amenazadas por algún peligro o que hayan sido víctimas u ofendidos de algún delito, así como brindar protección a sus bienes y derechos. Su actuación será congruente, oportuna y proporcional al hecho; cumplir sus funciones con absoluta imparcialidad y sin discriminación alguna; observar un trato respetuoso con todas las personas, debiendo abstenerse de todo acto arbitrario y de limitar indebidamente las acciones o manifestaciones que en ejercicio de sus derechos constitucionales y con carácter pacífico realice la población.



Ayuntamiento Constitucional de Jonuta, Tabasco.



Futuro de grandeza "2023, año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"

	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE JONUTA, TABASCO	
	DESCRIPCIÓN Y PERFIL DEL PUESTO	Código: JON-CP-2022
		Revisión: 0
		Fecha: Enero/2023
		Páginas: 2 de 5

FUNCIONES

- Prestar auxilio a las personas amenazadas por algún peligro o que hayan sido víctimas u ofendidos de algún delito, así como brindar protección a sus bienes y derechos. Su actuación será congruente, oportuna y proporcional al hecho;
- Cumplir sus funciones con absoluta imparcialidad y sin discriminación alguna;
- Abstenerse en todo momento de infligir o tolerar actos de tortura, aun cuando se trate de una orden superior o se argumenten circunstancias especiales, tales como amenaza a la Seguridad Pública, urgencia de las investigaciones o cualquier otra; al conocimiento de ello, lo denunciará inmediatamente ante la autoridad competente;
- Observar un trato respetuoso con todas las personas, debiendo abstenerse de todo acto arbitrario y de limitar indebidamente las acciones o manifestaciones que en ejercicio de sus derechos constitucionales y con carácter pacífico realice la población;
- Desempeñar su misión sin solicitar ni aceptar compensaciones, pagos o gratificaciones distintas a las previstas legalmente. En particular se opondrán a cualquier acto de corrupción y, en caso de tener conocimiento de alguno, deberán denunciarlo;
- Abstenerse de ordenar o realizar la detención de persona alguna sin cumplir con los requisitos previstos en los ordenamientos constitucionales y legales aplicables;
- Velar por la vida e integridad física de las personas detenidas;
- Participar en operativos y mecanismos de coordinación con otras instituciones de Seguridad Pública, así como brindarles, en su caso, el apoyo que conforme a derecho proceda;
- Informar al superior jerárquico, de manera inmediata, las omisiones, actos indebidos o constitutivos de delito, de sus subordinados o iguales en categoría jerárquica;
- Cumplir y hacer cumplir con diligencia las órdenes que reciba con motivo del desempeño de sus funciones, evitando todo acto u omisión que produzca deficiencia en su cumplimiento;
- Atender con diligencia la solicitud de informe, queja o auxilio de la ciudadanía, o de sus propios subordinados, excepto cuando la petición rebase su competencia, en cuyo caso deberá turnarlo al área que corresponda.




Handwritten initials and marks



Ayuntamiento Constitucional de Jonuta, Tabasco.



Figura de grandeza
"2023, año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"

	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE JONUTA, TABASCO	
	DESCRIPCIÓN Y PERFIL DEL PUESTO	Código: JON-CP-2022
		Revisión: 0
		Fecha: Enero/2023
Páginas: 3 de 5		

B. PERFIL DEL PUESTO

A.- ESCOLARIDAD Y/O GRADO DE ESTUDIO

Nivel de Estudios: Media superior o equivalente, curso de actualización	Grado de Avance: certificado vigente (documentación certificada y actualizada que demuestre el término de la educación media básica como mínimo).
--	--

Áreas de Conocimiento: Jurídico administrativo, deontológico-axiológico, investigación e inteligencia policial, manejo y mantenimiento de equipos técnicos, calidad, productividad e innovación, metodología operativa, desarrollo físico policial, habilidades administrativas e informáticas.

B.- EXPERIENCIA LABORAL

Áreas de Experiencia Mínima del Puesto: Técnicas y tácticas policiales	Años de Experiencia: 2
---	-------------------------------

Áreas de Conocimiento: Marco normativo de seguridad pública, derechos humanos, corporaciones policiales, uso de la fuerza pública, armas de fuego conocimiento de su manejo, municiones, equipo disuasivo, planeación, organización, dirección y control de personal y otros referentes al ramo.

C.- CARACTERÍSTICAS FÍSICAS

Edad: 19 A 29 Estatura: CON FORME A LA MEDIA NACIONAL Sexo: INDISTINTO







Ayuntamiento Constitucional de Jonuta, Tabasco.



Futuro de grandeza
"2023, año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"

	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE JONUTA, TABASCO	
	DESCRIPCIÓN Y PERFIL DEL PUESTO	Código: JON-CP-2022
		Revisión: 0
		Fecha: Enero/2023
Páginas: 4 de 5		

D.- CONDICIONES DE TRABAJO, n caso de que puesto requiera condiciones especiales de trabajo llene el siguiente apartado.

Disponibilidad para viajar	SI	Condiciones especiales de trabajo* *De contestar sí explique las razones		
Frecuencia	OCASIONALMENTE			
Cambio de residencia	NO	Especificaciones Ergonómicas: (características Físicas requeridas por el puesto*		NINGUNA
Periodos especiales de trabajo	NO	De contestar sí explique las razones		
Horario de trabajo	24 X 24 HORAS			



Ayuntamiento Constitucional de Jonuta, Tabasco.



"2023, año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"

	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE JONUTA, TABASCO	
	DESCRIPCIÓN Y PERFIL DEL PUESTO	Código: JON-CP-2022
		Revisión: 0
		Fecha: Enero/2023
		Páginas: 5 de 5

E.- CAPACIDADES									
Indica las habilidades de acuerdo a la siguiente escala: De primera importancia (1), importantes (2), beneficio, pero no indispensables (3) o no requerido para este puesto (4).									
CONOCIMIENTOS	1	2	3	4	ACTITUDES	1	2	3	4
Planes y programas		X			Liderazgo		X		
Marco Normativo		X			Iniciativa		X		
Manejo de conflictos	X				Resolutiva		X		
Manejo de armas		X			Tolerancia	X			
HABILIDADES	1	2	3	4	VALORES	1	2	3	4
Comunicación	X				Ética	X			
Toma de decisiones		X			Responsabilidad	X			
Manejo de grupo		X			Lealtad	X			
Capacidad de negociación		X			Respeto	X			

OBSERVACIONES: NINGUNA

L.A.E. Luis Felipe Torres Ballina
Director de Administración

Insp. José Francisco Gómez Martínez
Comisario.
revisó

Lic. Eric Robert Garrido Argáez
Presidente Municipal
Autorizó





Ayuntamiento Constitucional de Jonuta, Tabasco.



Futuro de grandeza
"2023, año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"

	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE JONUTA, TABASCO	
	DESCRIPCIÓN Y PERFIL DEL PUESTO	Código: JON-CP-2022
		Revisión: 0
		Fecha: Enero/2023
Páginas: 5 de 5		

E.- CAPACIDADES										
Indica las habilidades de acuerdo a la siguiente escala: De primera importancia (1), importantes (2), beneficio, pero no indispensables (3) o no requerido para este puesto (4).										
CONOCIMIENTOS	1	2	3	4	ACTITUDES	1	2	3	4	
Planes y programas		X			Liderazgo		X			
Marco Normativo		X			Iniciativa		X			
Manejo de conflictos	X				Resolutiva		X			
Manejo de armas		X			Tolerancia	X				
HABILIDADES	1	2	3	4	VALORES	1	2	3	4	
Comunicación	X				Ética	X				
Toma de decisiones		X			Responsabilidad	X				
Manejo de grupo		X			Lealtad	X				
Capacidad de negociación		X			Respeto	X				

OBSERVACIONES: NINGUNA

 L.A.E. Luis Felipe Torres Ballina Director de Administración	 Insp. José Francisco Gómez Martínez Comisario. revisó
 Lic. Eric Robert Garrido Argáez Presidente Municipal Autorizó	





Ayuntamiento Constitucional
de Jonuta



Futura de grandeza

"2023, año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"

DIRECCIÓN DE
ASUNTOS JURÍDICOS

CERTIFICACIÓN NO. DAJ-CER/0108/2023

EL QUE SUSCRIBE, **LIC. ALFONSO RESÉNDIS CORTÉS**, DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL AYUNTAMIENTO DE JONUTA, TABASCO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 93 Y 97, FRACCIÓN IX, DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO.

CERTIFICO

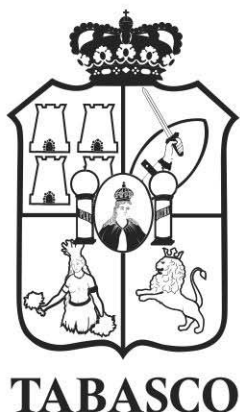
QUE EL PRESENTE DOCUMENTO CONSTANTE DE CUARENTA Y TRES FOJAS ÚTILES ÚNICAMENTE POR SU ANVERSO, ES COPIA FIEL Y EXACTA REPRODUCCIÓN DEL CATÁLOGO DE PUESTOS DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DE JONUTA, TABASCO DEL 2023; DOCUMENTO QUE TUVE A LA VISTA Y QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTE H. AYUNTAMIENTO.

PARA LOS TRÁMITES, USOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS, EXPIDO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, EN LA CIUDAD DE JONUTA, TABASCO, MÉXICO.

ATENTAMENTE.


LIC. ALFONSO RESÉNDIS CORTÉS,
DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS.





Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, bajo la Coordinación de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse al inmueble ubicado en la calle Nicolás Bravo Esq. José N. Rovirosa # 359, 1er. piso zona Centro o a los teléfonos 131-37-32, 312-72-78 de Villahermosa, Tabasco.

Cadena Original: |00001000000506252927|

Firma Electrónica: fw6zv3n1EBV8HgpPRun+SHndAdzOutysovex/nBRignYga7BVhM/PvuUgikH2Qq7nKSRtkVZV
RNzwplfKIZ7CWjuuF5H5Vd4TXcXcSf+O+Jfu+t57YE3UwBz/3ZwodhBHAw6O4PFDXS6uoTx0dKIV9ksW/X2aqV0S
VCcb+y/3yWrUKNni14CDmNt+WTfbhxEASYAd//aby8baYmAxF9KpN4mVYM+cVegvXRWghfFQI73/ukkDWivE9jZ
dEIIH92Df0bjZ3Ev49uTWiwvscs4oCX34a+M91R2qHnUO/2dOzwBi1lojreZt88M2az++Kz0F6n3bnW9fot8z+NKCd
Ug==